

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA",

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sabado 6 de Junio de 1914

Badajoz. Año LX. Núm. 11.963

MADRID AL DÍA

(10 esq. 1) (IMPRESIONES) (10 esq. 1)

4 de Junio de 1914.

Yo he nacido para crítico, pero me faltan dos condiciones: La riqueza y el valor. Bueno, si la riqueza no es una condición, disimulen ustedes.

El crítico necesita mucho valor; ha de ser hasta espadachín; y si no, no hay critico posible.

A tistas y literatos tienen una susceptibilidad extraordinaria y no se dejan analizar sin poner en ejercicio la condición—esta si que es condición!—propia de todos los españoles verdaderos; esa que nuestros gobernantes más ilustres y castrizos exteriorizan en la zona marroquí.

Yo, por no ser valiente, ni tan aguerrido como Soriano, me vería precisado a retirarme de la crítica en cuanto se me echaría encima cualquier señor con una llave inglesa o con una «browsing».

Si tuviese dinero, pagaría una ronda—no de vino—, una ronda especial que guardase mi personilla contra todos los valentones, y entonces criticaría duramente a los malos poetas, a los malos escritores, a los malos políticos y a los malos periódicos, porque de todo eso, y mucho más, hay en la viña del Señor.

Tendría mi independencia completamente asegurada merced al dinero, que es el rey del mundo. Y cuánto ganarían las manifestaciones del ingenio humano al esgrimir yo la férula sin consideración de ningún jaez!

Pero soy tan tímidoy tan pobre... y me cortan el resuello los directores de periódicos donde escribo, y la misma sociedad en sus variadas agrupaciones y tendencias contrarias, que no me atrevo a censurar, ni en broma, las muchísimas faltas garrafales observadas en el mundo de las letras, en el de las artes, en el de la política y en todos los mundos habidos y por haber.

Y veán ustedes por dónde lo mejor de lo mejor se me queda en el tintero un día y otro, y yo mismo aparezco ante mis lectores incorrecto y hasta insignificante. Para adular, no sirvo. Tengo la desgracia de extraer un jugo amargo de las flores, como hacen las avispas, y la sociedad me impone transformar ese jugo acerbo en miel abeja, con lo cual resulta una mixtura endemoniada, que no es amarga, ni dulce, ni apenas tiene sabor.

Hoy mismo, si pudiera dedicarme a la crítica, les serviría un plato muy sabroso, con su mostaza inglesa y con su pimienta y su sal. Pero es imposible. Hay paladares tan delicados que se lastiman con el roce de un flan ó de unas suaves natillas, y otros que se mueren si toman un poquito de perejil, lo mismo que los loros ó las ectoras.

La vista de un proceso por asesinato de un señorito, a quien una camarera dio muletas, se presta a mil observaciones críticas. Pero fate!, la comodidad es antes que nada.

Leo unas poesías—con perdón se miente—, en cuyos versos, cojos de «av-z» en vez, y «caliquitos» dilatadísimos como una vía férrea, se dan lecciones gratis de Poética y Rétorica, y yo, mudito, porque si critico al pseudo vate, furzoso me será hacer «Incontinentis» un testamento, aún que sea olograco.

La política va de mal en peor—y esto no es criticar—, mas, aun cuando fuera hacia el abismo señalado por Lericoux, guardaríame yo de emendar al rumbo á questiros rabadanes.

Soy una oveja simple ó una simple oveja, timida y sin valor pecuniario—fijense ustedes en el intérprete de la paradoja—, como la mayoría de los españoles, y primero me dejó trasquilar que no hacer de crítico en los actuales momentos, realmente históricos.

Perdóname la sociedad por mis vaciedades, como yo la perdono por imponérmelas, y á ver si otro día me siento ó me levanto con más valor y más dinero.

Hoy hecho en falta la Inquisición!

REMITIDO

Hecha la anterior definición, pasa á apuntar el estado tan deplorable de relación en que actualmente se halla la sociedad en pleno, reflejándose claramente en las familias, en las que dice reina un completo desconcierto y desarmonía, debido tan sólo á los excesos del malhadado egismo. No hay padres para hijos ni hijos para padres; estos, cuando medía el interés, cada uno mira hacia sí y solo tratan de lograr sus apetitos nocivos. Esto es triste, señores, así no se puede vivir; por este camino sólo se puede llegar al precipicio; al caos; á la destrucción total.

Sentado este precedente, acude al punto primitivo de la creación, tomando por base aquellas fundamentales que da á conocer la «Biblia», en sus voluminosas páginas, para venir á demostrar que por razón de origen, la propiedad individual de la tierra no debiera existir, puesto que la existencia de ésta no obedece á ninguna producción del hombre y por tanto mal puede llamarse propiedad exclusiva de nadie y si sólo por un sofisma erróneo y mal intencionado de los seres de otras épocas, que se separaron de las vías legales del derecho natural. De aquí, dice el orador, parten las sabias y redentoras doctrinas de transformación sustentadas por el gran estadista y sociólogo «Lloyd George».

Puesto de manifiesto el mal, apunta el remedio con varios ejemplos prácticos, señalando como tal la vida de relación que vienen ejerciendo los honrados vecinos de Quismendo, provincia de Toledo, pasándose á aquella parte de América del Sur, denominada Bolivia, que en su origen estuvo agregada al Perú y posteriormente incluida en el virreinato español de Buenos Aires, para demostrarlos que en dichos puntos, por variar sus habitantes de táctica en el vivir, sumando sus esfuerzos, inteligencias y riquezas, habían labrado su bienestar y resuelto el problema difícil de la vida social, que aquí en España tan oscuro es realizable queremos hacerlo ver.

Condena duramente la guerra, haciendo alusión á la actual de Marruecos, que dice es injusta, cruel, ruinosa e inhumana; cercao su hermosa conferencia, con una llamada á todas las clases sociales en estos ó parecidos términos. Desechad de sí, hombres egoistas, encumbrados y caprichosos, los fueros de vuestras falsas y bastardas posiciones, pues al más simple imponso de la ola social venís abajo con gran estrépito; y vosotros, clase media de hoy, obreros del mañana, como así también los demás trabajadores acudid presurosos á agruparos consolidación fraternal para así, de este modo, todos unidos creáis y fomentéis el capital común, cual ha de ser según las modernas leyendas de la sociología científica y práctica, el gran blanqueamiento de transformación de esta constitución social tan viciosa corriada y decrépita, donde los seres se amen todos como hermanos, dejando ser unos más que otros en derechos y provechos y las leyes naturales no se alteren y adulteren por otras, que si al parecer se hallan revestidas de buen criterio, solo se suelen aplicar como fusta de castigo y privaciones para algunos; las más, y, para otros, como medios de saciar sin responsabilidadalguna, sus per-

versos instintos de criminalidad y concupiscencia.

Al terminar el orador su brillante conferencia, recibió del numeroso público aeronautas y entusiastas aplausos; saliendo el auditorio muy bien impresionado y lamentándose de que, a pesar de verse el asunto tan claro, no haya aquí en España y especialmente en este desgraciado pueblo berlangüeño, quien, prendiendo hacerlo, no lo haga y siga un día y otro dia corroyéndose el espíritu social de sus habitantes.

Yo solo diré para terminar: «pueblo insociable y sin amor», «pueblo sin vida y por tanto muerto». (R. I. P.).

REMITIDO

DE VALVERDE DE LLERENA

Para los Sres. Gobernador civil, presidente de la Comisión mixta y fiscal de la Audiencia.

Con el epígrafe de: «Un pueblo explotado por sus administradores», se insertó en este mismo periódico en 22 de Octubre próximo pasado, un artículo denunciando la mayor escandalosa arbitrariedad que pueda darse, constitutiva de una explotación ilegítima, quizás de otra cosa que tal vez pudiera calificarse de estafa.

En dicho artículo se llamaba la atención sobre tal extralimitación, de la entonces nuestra primera autoridad civil de la provincia; pero nadá, nuestra dicha autoridad gubernativa, ó no leyó la prensa local, ó creyó sin duda la cosa baladri, haciendo caso omiso de lo que en dicho artículo se denunciaba.

Fuese lo ocurrido cualquiera de las dos cosas apuntadas, lo cierto es que estos abandonos á apáginas, necesariamente hablan de redundar en perjuicio del pueblo pagano, y en beneficio de la clase mestiza tranquila, que come al amparo del presupuesto, mejor dicho de los sudores y sacrificios de la clase pagana.

Lo cierto es que al rendir las cuentas que tantas fatigas y tiempo han costado, aparecen de menos para cubrir el importe del ficticio remate 7.000 pesetas; 7.000 pesetas que dejan de ingresar en las arcas municipales y que se evaporan como la sal en el agua, sin que de ellas pueda reclamarse á personalidad alguna, no obstante haber pagado el pueblo pagano el 100 por 100 de lo que debiera haber pagado sometiéndolo durante tres años á un régimen de exclusiva, poco menos que inquisitorial, y todo ello para qué?

Para no tener editor responsable, pues ya en el artículo á que me refiero se apunta la sospecha, por no decir la evidencia, de que la subasta ó remate, fué ficticio ó falso, solo para obligar al contribuyente de buena fe á pagar dos por uno, cosa ya evidenciada hasta la saciedad.

Resultará de todo ello que estas 7.000 pesetas evaporadas y sabe Dios cuántas otras que omito calcular, sólo han servido para cubrir de mantecas ó sebo al señor administrador y sus secuaces y adláteros, teniendo necesidad de incluir la merma ya dicha en sucesivos repartimientos.

Por Dios santo, ¿basta cuando van á perdurar estos escandalosos abusos? Es que no estamos en el siglo XX, denominado de las luces, ó es que por tener la desgracia de vivir en una pequeña villa estamos obligados á sujetarnos, no á un régimen absolutista, sino de esclavitud, sin poder gozar de los derechos y garantías de los demás españoles?

Quiera la divina providencia, que nuestra muy digna primera autoridad gubernativa de la provincia, sea más dada á la

En Badajoz un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.—Correspondencia se dirigirá al administrador, torador, robadas, le ne errores sup. el que el reg. el año, obsequio de los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 6

derecha le infirió una tremenda herida separándole la cabeza del tronco, además de ocasionarle otras varias heridas al intentar defenderse la víctima.

El hecho constituye un delito de asesinato calificado por la circunstancia 4.^a, ó sea premeditación conocida y comprendido en el artículo 418 del Código penal.

El acusador privado Sr. Giménez, en igual trámite, entiende que concurre en el hecho, á más de lo expuesto por el fiscal, la agravante de alevosía 2.^a del artículo 10, desprecio á la edad y en la morada del ofendido—20 del 10—donde se realizó el delito.

En oposición á estos escritos presenta el suyo el defensor Sr. Larios alegando la circunstancia 1.^a del artículo 8.^a ó sea la locura.

Una vez dada cuenta por el secretario Sr. Martínez, se procede á la práctica de las pruebas y á petición del señor fiscal se altera su orden empezando por la comparecencia de los señores peritos médicos, que se retiran del local para estudiare sumario antes de emitir su opinión.

Lo que dice el reo.—Antes de que vuelvan al salón de sesiones los señores peritos, se procede al interrogatorio del procesado quien manifiesta que hasta ahora no se ha enterado del fallecimiento de la Antonia y no sabe de qué murió.

Fiscal.—¿Desde cuándo está usted preso?

Reo.—Desde que salí del manicomio.

Fiscal.—Cuándo y por qué ingresó usted allí?

Reo.—No lo sé. No recuerda nada anterior á su ingreso en el manicomio, ni tampoco nada del hecho.

A continuación pregunta la acusación privada.

Acusador.—Frecuentaba usted la casa de la Antonia?

Reo.—No señor.

Acusador.—Conoce usted al juez de paz?

Reo.—Si señor; por verlo á mi salida del manicomio.

No se acuerda si cuando estaba en Jerez estaba malo, ni conoce á la curandera Fermina, ni sabe si ha declarado ó no ante la Guardia civil y á más preguntas que le hace el letrado de la acusación, contesta en la misma forma.

Defensor.—No tiene usted idea ninguna de lo ocurrido?

Reo.—No señor.

Defensor.—Recuerda usted haberse quitado la camisa de fuerza?

Reo.—No señor.

Defensor.—Y de los ataques, se acuerda usted?

Reo.—Lo sé por verme el cuerpo señalado.

A preguntas de la presidencia insiste en que de nada se acuerda.

Declaración de los testigos.—Comparecen los testigos de las acusaciones que saben lo ocurrido por referencia; la suegra, madre y mujer del procesado declaran y una vez que han comparecido siete testigos se suspende la prueba testifical.

El Sr. Vázquez—D. Narciso—á preguntas que se le dicen, dice que le epilepsia no tiene origen nervioso; que en el momento del ataque, una veces sí y otras no, pierde el conocimiento; que hay locos epilepticos, epilepticos que no son locos y locos que no son epilepticos y que cuando ejecutó el hecho José Bravo, se hallaba sugestionado en forma positiva, mas no con el ataque y que la sugerencia fué por ser epileptico, propria de los débiles y faltos de voluntad.

Los demás peritos corroboran lo dicho por el Sr. Vázquez, dándose por terminada la prueba pericial, que es la más importante y se suspende el acto hasta las cuatro de la tarde.

* *

Continua el juicio.—A la hora señalada se reanuda la sesión para seguir con la práctica de la prueba testifical, que reviste poca importancia en su mayor parte, pues del hecho poco dicen los que deponen; también declara la Guardia civil que formó el atestado; y la nota cómica de la tarde fué la manifestación de una testigo, que al ser interrogada por el señor presidente dijo que era casada y su marido también.

D. Enrique Soto, médico que compitió por la mañana como perito, se presentó por la tarde como testigo, corroborando lo dicho en el informe pericial y á preguntas de la defensa afirma que es necesario un estado de excitación nerviosa para poder con una navaja pequeña separar á una persona la cabeza del tronco, cosa lo que, sin embargo, si no se ha

lectura del reconocimiento del lugar del suceso, siguiendo con la diligencia de reconocimiento de la casa del reo, diligencia de autopsia del cadáver, informe del conducto del procesado; antecedentes penales del mismo; informe pericial y otros folios cuya lectura de poco interés excepto el 275 en el que consta un informe de la juez instructor que dice que al tomar declaración al acusado, notó en él anomaliad en sus facultades mentales.

Concluidas las pruebas el fiscal modifica é igualmente las otras dos partes, suspendiéndose el juicio hasta hoy á las nueve.

ESPEJUELO.

Se traspasa la tienda de «La Jarra». Echegaray 14.

DESDE CÁCERES

Nuestro correspondiente en la capital hermana, nos escribe ayer y dice:

Siento no haber estado en esta durante la feria, para haber enviado á LA REGIÓN noticias de cuanto en aquella hubiera habido, pero, ineludibles obligaciones de mi profesión me tuvieron ausente.

He visto o leído en algún colega pacense, crónicas a propósito de los festejos celebrados y también que se ha omitido algo que á una distinguida personalidad se refiere y cómo quiera, que además, me ruegan lo haga constar, á fuer de imparcial y sincero quiero ser complaciente, y á ello voy.

Solo se trata de hacer saber ya que nadie lo ha dicho, que la brillante banda de música del regimiento infantaría Castilla número 16, vino á esta capital y á su feria á expensas y por cuanto fuera preciso gastar, de D. Jacinto Cabrera de Orellana, que dicho altruista, aristócrata, sportman, compositor, literato etcétera, etcétera, fué extremado en sus expediciones con dicha banda militar, á la que después de invitar á última hora á un banquete íntimo al que asistieron todos los periodistas locales, concluyó por regalar *mil pesetas*, cantidad que el músico mayor de aquella, S. Mateos, en nombre de sus subordinados, se negó por delicadeza á aceptar, haciendo protestas de su profundo agradecimiento por tantos y extremadas bondades y atenciones.

Conste que yo no tengo el gusto de tratar personalmente al Sr. Cabrera, ni tengo por qué manejar por adulación á él, el *botafumeiro*; ahora bien, creo necesario, por deber moral, hacer patente su conducta y así lo hago.

A Dios lo que es de Dios etc., el señor

Según me dicen, D. Jacinto Cabrera de Orellana, se propone organizar bajo su dirección, una fiesta artística musical, que tendrá lugar en esa capital, á expensas suyas en la próxima feria de Agosto, y cuyos productos integros dedicará á los establecimientos benéficos de Badajoz.

Y una palabra más.

EMEDE.

Cáceres 5 6 914.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehusense imitaciones.

UNA CARTA

Badejoz 5 de Junio de 1914.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Leo en LA REGIÓN de hoy algunos conceptos sobre la estafa de que he sido objeto y de cuyo asunto entienden los Tribunales de justicia.

El importe de los artículos llevados de esta su casa por Tulio Picón, con vales firmados por D. Antonio Granado diciendo eran para la obra del Sr. D. José María Albarán, no importan ni más ni menos, pesetas 198·25, pues si bien la cuenta pasada por mí al Sr. Albarán importaba pesetas 247·87, la diferencia de 49·62 es importe de los vales autorizados, no siendo cierto por tanto que la cantidad robada ascienda á 1.000 pesetas com. se indica en el sueldo aludido. Has ta ahora no sé si han sido recuperados alguno ó varios de los objetos, si se y está no es apreciación solamente mia, que si los compradores de estos objetos, no compran el primer rollo de plomo, ni la primera partida de grifos de metal, no hubiera llegado la estafa á la importan-

cia que tiene, tratándose de vendedor irresponsable.

Agradecería á usted la inserción de esta carta á fin de que la opinión no se extravie.

Con gracias por su atención. Se reitera suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

JOSÉ MUÑÍZ.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Antonio Sánchez Berrocal.

Deseamos su pronto y completo alivio.

REGISTRO CIVIL

Días 4 y 5

FALLECIDOS

Amalia Fernández Contador, bronquitis capilar, nueve meses (Doctor Lobato 23). Manuel Campanón González, cinco meses, entiritis crónica (Joaquín Sama 96). Juan García Carmelo, tuberculosis pulmonar (Hospital civil).

Clotilde Domínguez González, 6 años, peritonitis (Hospital civil).

Julio Galván, 47 días (Castillo 3).

NACIDOS

Julio Pachón Mayoral (Da Gabriel 5). José Julio Martínez Monroy (Melchor de Evora 34).

Sofía Valero Pereira (P.ñas 57).

Luis García González (Melchor de Evora 4).

Leandro Mulero Arriel (Castillo 14).

Isidro Rivera Alvarez (Abril 26).

Hipólito Elías Enserre (Plaza de San José 36).

Juan Rodríguez Reina (Espronceda 4).

CASAMIENTOS

Enrique Morera Fernández, con Emilia Llinás Morteira.

Otro guardia municipal digno, Rogelio Hernández, ha dimidiido.

El conserje de la plaza mercado ha dimidiido también.

Que afán de quedarse sin destino revelan los empleados municipales de poco sueldo!

Un guardia municipal nocturno, Andrés Rojas, ha pedido que lo jubilen.

Local y Regional

Siguen las dimisiones

Otro guardia municipal digno, Rogelio Hernández, ha dimidiido.

El conserje de la plaza mercado ha dimidiido también.

Que afán de quedarse sin destino revelan los empleados municipales de poco sueldo!

Un guardia municipal nocturno, Andrés Rojas, ha pedido que lo jubilen.

BODA

Ayer contrajo matrimonio la agraciada Sra. Emilia Llinás Morteira, con el joven abogado y propietario D. Enrique Moreira Fernández.

La boda tuvo lugar en la casa de los padres de la novia D. Angel Llinás y D. Ana Morteira.

Bendijo la unión el párroco del Sagrario-Catedral D. José Cano Gil, y fueron padrinos la Sra. Ángela Llinás, hermana de la novia, y el capitán de artillería D. José M. Fernández, hermano del novio.

En representación del Sr. Juez municipal, asistió al casamiento el fiscal don Laureano López y González Bravo.

Deseamos á los recién casados todo

éxito y felicidad en su vida.

Comparsa á esta situación con la del conde de Romanones.

Dice después que los actuales ministros

al sentarse en el banco azul lo hacen por la voluntad del conde.

Habla de la nota que presentó al rey, y que Dato no quiso suscribir con su con

ducta.

Explica su retramiento de la vida pú

blica.

Dice que Romanones gobernó para su

partido y no para la nación.

Rectifica lo que dijo en la nota al rey.

Declara que es el mismo de 1909 con signifi

cación y procedimientos.

Dice que no tratará de perturbar la vida

política de la nación, pero que si hay

quien quiera cumplir sus deberes él, es

ta dispuesto á cumplir con el suyo su

viéndoles desde el banco azul ó desde los

de la oposición.

Dato se levanta á contestar el tremen

do discurso de ruda oposición que ha pro

nunciado Maura.

Se lamenta de los ataques que éste ha

dirijido tanto á él como al Gobierno, y ex

plica porque se hizo cargo del poder.

RUEGO

Se lo dirigimos á los señores co

rresponsales que aún no han li

quidado los recibos que les envia

mos en Marzo último, para que se

sirvan remitir su importe con to

da la posible brevedad.

EL ADMINISTRADOR

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'20
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de idem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de idem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25

Correo de Lisboa.....	18'24
-----------------------	-------

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 14'30. Mérida, por la casa «Hijo de ventane de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

LECHE CONDENSADA

Marca «León»



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

Mérida, por la casa «Hijo de ventane de Pedro Macías», almacén de coloniales,

pesetas 40 la caja de 48 botes.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez

Pedras, 51 y Bravo Murillo, 74

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente á aquella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real, para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Berrientos, calle de San Juan número 42 principal.

Precios convencionales, según le mayor ó menor humedad que contengan los muros.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NCM 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierres de cristales.

Especialidad en colocación de nerias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucha rendimiento de agua y con poca fuerza metriza. Cerrazas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien les solicite.

EL "THERMOZONE",

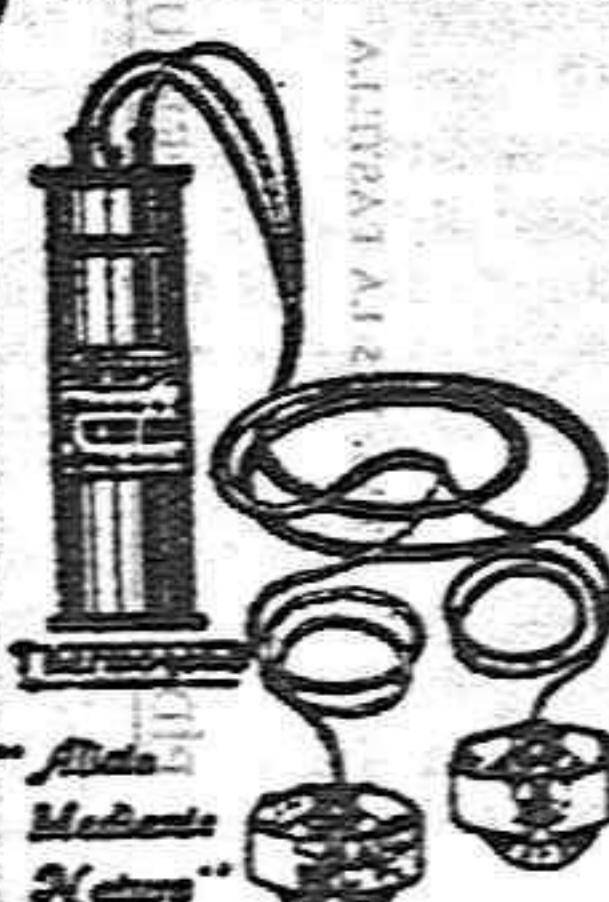
CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.

Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS E IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL—Avda. Aguirre, 18—BADAJEZ

SELLO INSTÁNTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMÁTICOS, &

Sólo cuesta un real.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Recrutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. Exfíjase la marca: A. GIRARD, París.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avisarse con su inventor, el maestro albanil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según le mayor ó menor humedad que contengan los muros.



Badajoz.—Tip. e La Minerva Extremeña

COMERCIANTES!!**PARA TRANSPORTES****Y MUDANZAS**

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono: 354

Despacho de mercancías para los

pueblos que afuyen á esta Estación ferrea.

Anticipase el importe de las reclamaciones**ACADEMIA POLITECNICA****PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

Murcia, núm. 27 y 28 (calle Profa.) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios modicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji

Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE

Superioridad en el indisputable

CASA FUNDADA EN 1854

Cafés

molidos y en grano

EL ODOL

**Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables**

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil - Valladolid

**Alimento acelerador de la postura
de las gallinas**

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALMENTE JURADAS EN 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras).

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas. 50, solo y única paga,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mixto, a

EL FONDO DEL AHORRO Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitir los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Capital social efectivo desembolsado... 12.000.000'00 Pesetas

Garantías... Primas y reservas... 66.953.307'72

TOTAL: 78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arce-Agüero, n.º 21, Badajoz. — Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lasa, con domicilio en Villa-nueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carrefers Remane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

EL JABÓN FLORES DEL CAMPO

La fabricación de un buen jabón, suave,

absorbente y bien perfumado (empleando

primeras materias de superior calidad), está

al alcance de cualquier buen químico.

El Jabón Flores del Campo supera á to-

dos los conocidos hasta el dia.

Debido á un procedimiento genial, tiene

las condiciones esenciales que ha de reunir

tal producto para figurar en el tocador de

Toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos

superficiales de la piel desaparecen, y dan-

do además tersura al cuis, borra las huellas

del tiempo y de la edad.

El cutis detectoso adquiere con el uso

del Jabón FLORES DEL CAMPO una

pureza perfecta, la piel más castigada y las

manos más ásperas se atan, y su empleo

con constancia es un verdadero seguro

contra los tres enemigos de la piel, que son:

las variaciones atmosféricas, el empleo de

grasas y jabones perjudiciales, y la acción

demoldora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES

DEL CAMPO ES UN PRODUC-

TO CIENFICO QUE LA PER-

FERMENINA

FUMERIA FLORALIA OFRECE

A LA COQUETERIA

EL JABÓN FLORES

DEL CAMPO

Y LA PASTILLA

PIBALO HOY A SU PERFUMISTA

EL JABÓN FLORES

DEL CAMPO

Y LA PASTILLA

PIBALO HOY A SU PERFUMISTA

EL JABÓN FLORES

DEL CAMPO

Y LA PASTILLA

PIBALO HOY A SU PERFUMISTA

EL JABÓN FLORES

DEL CAMPO

Y LA PASTILLA

PIBALO HOY A SU PERFUMISTA